

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

UNCTAD



Fomento de la capacidad en materia de comercio y desarrollo desde 1964

GUÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD



NACIONES UNIDAS
Nueva York y Ginebra, 2012

UNCTAD/DOM/2009/2/REV.1

El presente documento es una versión actualizada
de la *Guía de cooperación técnica*
de la UNCTAD, de 2009.

En el marco de sus actividades de cooperación técnica, la UNCTAD presta una asistencia que se adapta a las necesidades de los países en desarrollo, otorgando una especial atención a las necesidades de los países menos adelantados (PMA) y los países en desarrollo con mayores necesidades. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD son un elemento importante para alcanzar los objetivos establecidos en el Acuerdo de Accra aprobado por la XII UNCTAD, celebrada en Accra (Ghana), en abril de 2008.

La UNCTAD, en su calidad de coordinadora del sistema de las Naciones Unidas del tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones interrelacionadas del campo de las finanzas, la tecnología, las inversiones y el desarrollo sostenible, aborda esas cuestiones con arreglo a un enfoque de complementariedad mutua, incluso a través de sus actividades de cooperación técnica.

La UNCTAD proporciona cooperación técnica en asociación con otros organismos que prestan asistencia relacionada con el comercio, de conformidad con sus respectivos mandatos, conocimientos y ventajas comparativas. En la prestación de sus servicios de cooperación técnica, la UNCTAD coordina sus actividades con sus asociados, especialmente con los miembros del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre comercio y capacidad productiva.

El Grupo Interinstitucional sobre comercio y capacidad productiva se estableció en 2007, inicialmente como instrumento y plataforma a cargo de contribuir a la reforma y la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas¹. Desde entonces, se ha convertido en un importante mecanismo para la coordinación de los servicios de cooperación técnica que, en el marco de la UNCTAD, sus miembros prestan a los países en desarrollo, velando por la complementariedad, la obtención de efectos sinérgicos y la secuenciación de las actividades.

El principal objetivo de la cooperación técnica de la UNCTAD es el desarrollo de capacidades en las siguientes grandes esferas de interés:

- Desarrollo económico sostenible y reducción de la pobreza;
- Comercio; y
- Promoción de un entorno más propicio para fortalecer la capacidad productiva, el comercio y la inversión.

¹ Puede obtenerse más información en "UN-CEB Inter-Agency Cluster on Trade and Productive Capacity – Delivering AIDFORTRADE". Naciones Unidas. febrero de 2012 y en las páginas web www.unsystemceb.org, www.undg.org y www.unctad.org.

INTRODUCCIÓN.

| | |
|--|----------|
| OBJETIVO Y CARACTERÍSTICAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD..... | 1 |
| A. Objetivo | 2 |
| B. Características | 3 |
| C. ¿Cuáles son los distintos tipos de proyectos? | 4 |
| D. ¿Quiénes son los beneficiarios? | 6 |
| E. ¿Cómo se presta la cooperación técnica? | 8 |
| F. ¿De dónde proceden los recursos? | 9 |
| G. ¿Quiénes son los principales asociados de la UNCTAD?..... | 11 |
| H. ¿Cómo se solicita la cooperación técnica? | 14 |
| Esferas de actividad y principales programas de cooperación técnica de la UNCTAD | 14 |

PRIMERA PARTE.

| | |
|---|-----------|
| COMERCIO INTERNACIONAL EN BIENES Y SERVICIOS | 15 |
| A. Análisis e investigación del comercio | 16 |
| B. Negociaciones comerciales y diplomacia comercial | 19 |
| C. Comercio, medio ambiente y desarrollo..... | 20 |
| D. Políticas de competencia y consumo | 22 |

SEGUNDA PARTE.

| | |
|--|-----------|
| INVERSIONES, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO DE EMPRESAS..... | 25 |
| A. Tendencias, políticas y efectos relativos a la inversión extranjera directa y las actividades de las empresas transnacionales | 26 |
| B. Políticas, tratados y facilitación en la esfera de las inversiones .. | 28 |
| C. Desarrollo empresarial | 30 |
| D. Transparencia empresarial, contabilidad y seguros | 33 |

TERCERA PARTE.

| | |
|---|-----------|
| FACILITACIÓN DEL COMERCIO, DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, CIENCIA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 35 |
| A. Logística comercial | 36 |
| B. Fomento de la capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos | 38 |
| C. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo | 42 |
| D. Las tecnologías de la información y las comunicaciones y la economía de la información | 43 |

CUARTA PARTE.

| | |
|---|-----------|
| GESTIÓN DE LA DEUDA – EL PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA DEUDA Y ANÁLISIS FINANCIERO | 47 |
|---|-----------|

QUINTA PARTE.

| | |
|--|-----------|
| ÁFRICA, LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS, LOS PAÍSES EN DESARROLLO SIN LITORAL Y LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO | 51 |
|--|-----------|

SEXTA PARTE.

| | |
|--------------------------------|-----------|
| PRODUCTOS BÁSICOS | 55 |
|--------------------------------|-----------|

SÉPTIMA PARTE.

| | |
|--|-----------|
| ASISTENCIA DE LA UNCTAD AL PUEBLO PALESTINO | 57 |
|--|-----------|



INTRODUCCIÓN

**OBJETIVO Y CARACTERÍSTICAS
DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA
DE LA UNCTAD**

A. Objetivo

El objetivo de la cooperación técnica de la UNCTAD es ayudar a los países en desarrollo a integrarse en la economía mundial mejorando su capacidad para participar en ella de forma efectiva, especialmente en los ámbitos del comercio, las finanzas y las inversiones internacionales.

Para llevar a cabo esa tarea es necesario:

- Ayudar a los países en desarrollo a comprender mejor sus problemas económicos y encontrar soluciones adaptadas a sus necesidades;
- Mejorar las capacidades humanas e institucionales de los países en desarrollo para formular y poner en práctica sus políticas de desarrollo y crear un entorno institucional propicio para el desarrollo sostenible; y
- Hacer posible que los países en desarrollo puedan participar efectivamente en las negociaciones internacionales sobre comercio, finanzas e inversiones, y ayudarlos a aplicar los resultados de esas negociaciones.

La finalidad de las actividades de creación de capacidad de la UNCTAD es potenciar la capacidad endógena de los países en desarrollo para formular, aplicar y evaluar políticas propias encaminadas a: a) desarrollar y diversificar su sector productivo interno; b) formular y aplicar políticas de comercio e inversiones y estrategias de negociación; y c) desarrollar servicios de apoyo al comercio, dentro del marco de sus objetivos de desarrollo y teniendo en cuenta los cambios en el entorno económico internacional.

B. Características

Los tres pilares de la UNCTAD son el trabajo de investigación y análisis de la secretaría, los esfuerzos de deliberación a nivel internacional para la creación de consenso y la cooperación técnica. Esos pilares forman un conjunto orgánico y están interrelacionados.

La actividad de la UNCTAD en el terreno de la cooperación técnica abarca una amplia gama de cuestiones. Complementa y apoya sus esfuerzos de elaboración de análisis orientados hacia las políticas y la labor de deliberación de los mecanismos intergubernamentales. Ese trabajo se realiza principalmente mediante la ejecución de proyectos de cooperación técnica y gira alrededor del análisis de políticas, el fomento de la capacidad de los recursos humanos y el fomento de la capacidad institucional, así como las actividades de promoción.

La gobernanza económica a nivel nacional entraña: a) el establecimiento de marcos normativos, reglamentarios y legislativos para la gestión de la economía; b) la capacidad para la aplicación de las políticas, reglamentos y leyes; y c) la creación de instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de esas políticas, leyes y reglamentos.

La labor de la UNCTAD en el terreno de la cooperación técnica desempeña un importante papel en el proceso de la gobernanza económica nacional de los países receptores por cuanto:

- Proporciona asistencia y asesoramiento para la formulación de políticas, leyes y reglamentos;
 - Pone en marcha programas y proyectos para el establecimiento o el desarrollo de las instituciones encargadas de facilitar la aplicación y la observancia de esas políticas, leyes y reglamentos; y
 - Ofrece programas de capacitación en el contexto de los proyectos de creación o desarrollo de la capacidad de gestión de las instituciones encargadas de aplicar las políticas y velar por el cumplimiento de las leyes.
-

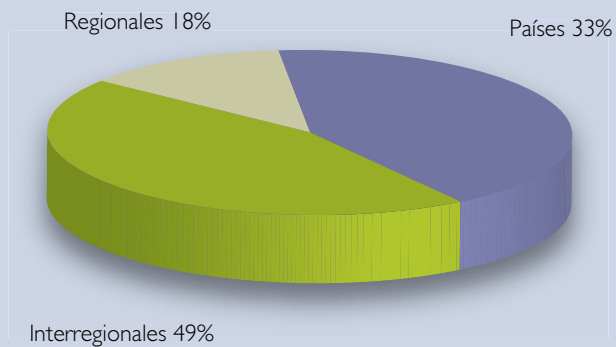
C. ¿Cuáles son los distintos tipos de proyectos?

Actualmente se están ejecutando unos 260 proyectos en más de 100 países, con un gasto anual de unos 39 millones de dólares, financiados en su mayor parte con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Las actividades de cooperación técnica se llevan a cabo en el marco de proyectos específicos para un país, una subregión, una región o varias regiones:

- Los proyectos responden a las solicitudes y necesidades específicas de los países. Habitualmente se financian en el plano nacional, bien sea con cargo al presupuesto nacional o con fondos obtenidos a través de programas de asistencia para el desarrollo financiados por donantes multilaterales o bilaterales, o mediante créditos de instituciones financieras internacionales o regionales. A nivel nacional, la UNCTAD y sus asociados que pertenecen al Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre comercio y capacidad productiva pretenden ejecutar programas conjuntos y coordinados relacionados con los sectores de la producción y el comercio. El Grupo contribuye a la introducción de cuestiones de política y operaciones relacionadas con esos sectores en los países piloto de la iniciativa Una ONU y en todos los planes para los distintos países elaborados a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas.
 - Los proyectos subregionales y regionales prestan servicios de asistencia técnica a grupos de países, teniendo en cuenta las características propias de las regiones y subregiones. Normalmente se inician a solicitud concreta de un grupo de países, que puede ser, por ejemplo, un grupo de cooperación económica, o por otro lado, a raíz de una solicitud de la Conferencia o de la Junta de Comercio y Desarrollo.
 - Los proyectos interregionales prestan servicios estándar a todos los países participantes. También incluyen proyectos de carácter más analítico, concebidos para apoyar la investigación y el análisis en materia de políticas de la secretaría de la UNCTAD. Además, pueden ser el resultado de solicitudes colectivas de distintos países o iniciativas de la secretaría de la UNCTAD adoptadas en respuesta a solicitudes concretas de carácter intergubernamental.
-

**Gráfico 1. Gastos en cooperación técnica, por tipo de proyecto, 2011
(En porcentaje del total de gastos)**



D. ¿Quiénes son los beneficiarios?

El destinatario final de los programas de creación de capacidad y cooperación técnica es la población en general.

El nivel de vida de los individuos se relaciona directamente con la situación económica del país, pues éstos son consumidores, productores y receptores de los gastos públicos.

Los gobiernos son los principales beneficiarios directos de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

Estos servicios son accesibles a todos los países en desarrollo y países en transición, directamente o a través de organizaciones intergubernamentales, como los grupos regionales o subregionales. Se asigna prioridad a los países menos adelantados (PMA). Los principales beneficiarios suelen ser funcionarios de los departamentos gubernamentales correspondientes. Los países interesados, en consulta con la secretaría de la UNCTAD, seleccionan a los participantes en las actividades de capacitación y otras actividades relacionadas con recursos humanos.

A través de sus respectivos gobiernos, las empresas, tanto públicas como privadas, sobre todo las empresas pequeñas y medianas (PYME), pueden beneficiarse de numerosos proyectos de la UNCTAD.

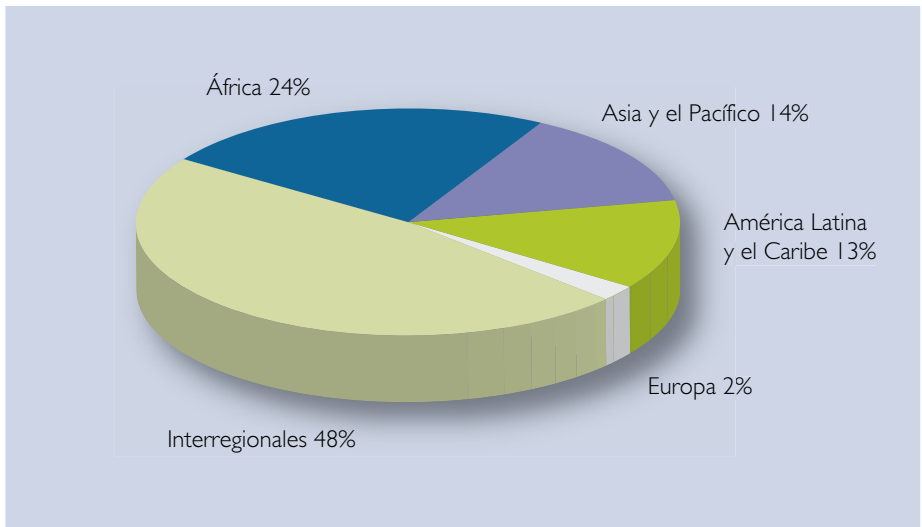
Así pues, periódicamente se invita a representantes del sector privado, como importantes interesados nacionales, a participar, en particular, en seminarios y talleres nacionales sobre diversas cuestiones, para ayudarlos a comprender mejor cómo se pueden integrar en la economía mundial.

La participación del sector privado en las actividades de cooperación técnica contribuye a que la comunidad empresarial tome conciencia de las cuestiones relacionadas con el comercio internacional y el desarrollo y conozca las nuevas oportunidades comerciales y, al mismo tiempo, permite mejorar el diálogo nacional sobre políticas.

La identificación nacional con estas actividades es necesaria para que las partes interesadas en el plano nacional se conviertan en asociados activos en la formulación y ejecución de los programas de creación de capacidad. Al mismo tiempo, es necesario recurrir cada vez más a los conocimientos de los países en desarrollo y las economías emergentes: la identificación nacional y el compromiso de los beneficiarios con los proyectos siguen revistiendo el carácter de máxima prioridad.

Los círculos académicos también se benefician de los servicios de cooperación técnica de la UNCTAD, especialmente, aunque no es la única vía, a través del Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo. Algunas actividades de la UNCTAD destinadas a parlamentarios y la sociedad civil se suelen organizar en estrecha coordinación con las autoridades nacionales.

**Gráfico 2. Gastos en cooperación técnica, por región, 2011
(Porcentaje del total de gastos anuales)**



E. ¿Cómo se presta la cooperación técnica?

La cooperación técnica se presta en el marco de la nueva Estrategia de Cooperación Técnica de la UNCTAD aprobada por la Junta de Comercio y Desarrollo en octubre de 2003 (véase TD/B/50/7-TD/B/WP/167; Desarrollo de capacidad – TD/B/50/9-TD/B/WP/168, véase sitio web www.unctad.org). La finalidad de la Estrategia es mejorar la función de la cooperación técnica de la UNCTAD en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y hacer mayor hincapié en el desarrollo de la capacidad como núcleo central de las actividades. En la Estrategia se pide una mayor racionalización de la cooperación técnica de la UNCTAD en torno a esferas temáticas estrechamente vinculadas con la labor analítica de la secretaría. Además, se alienta a que se establezcan alianzas más estrechas con otras organizaciones y organismos internacionales y a que se coopere con organizaciones regionales y de la sociedad civil. También se ponen de relieve la identificación de los beneficiarios con los proyectos y los aspectos de la cooperación técnica impulsados por la demanda. Además, se asigna prioridad a las actividades en apoyo de los PMA y los países en desarrollo con mayores necesidades.

Los programas y proyectos siempre se adaptan a las necesidades de los países interesados.

Las principales formas de prestar la cooperación técnica son las siguientes:

- Servicios de asesoramiento sobre políticas y cuestiones técnicas;
- Análisis a fondo de políticas y cuestiones particulares (por ejemplo, inversiones, comercio, ciencia, tecnología e innovación);
- Cursos de capacitación, seminarios, ejercicios de simulación, talleres o simposios sobre cuestiones concretas;
- Actividades de cooperación técnica basadas en la informática, como la instalación de sistemas de gestión de la información y asesoramiento sobre su uso; y
- Suministro de datos relacionados con el comercio y las inversiones.

Gracias a los mecanismos de evaluación de la eficacia de los servicios de cooperación técnica, que se están incorporando en todos los proyectos de la UNCTAD, puede procederse a una adaptación continua de los tipos de actividades y las formas de su realización.

F. ¿De dónde proceden los recursos?

Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD se financian con cargo a tres fuentes principales: los fondos fiduciarios, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el presupuesto ordinario por programas de las Naciones Unidas. Además, la UNCTAD accede a los fondos de la iniciativa piloto Una ONU y a los fondos de otras iniciativas del enfoque “Unidos en la acción”.

Los recursos de los fondos fiduciarios proceden de aportaciones voluntarias de diversos donantes: gobiernos, instituciones multilaterales de desarrollo y financieras, el sector empresarial y varias fundaciones.

En el curso de los últimos años las contribuciones a los fondos fiduciarios han aumentado gradualmente y en la actualidad financian más del 90% de los programas de cooperación técnica de la UNCTAD.

Los principales contribuyentes a los fondos fiduciarios de la UNCTAD son los gobiernos. Los países desarrollados constituyen importantes fuentes de financiación. Los principales donantes bilaterales son:

Austria, Alemania, Canadá, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Suiza, Países Bajos y Reino Unido.

La Comisión Europa también es una importante fuente de financiación de los programas de la UNCTAD.

Los países en desarrollo están aumentando sus contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD. Estas contribuciones pueden ser:

- Contribuciones para fines generales en beneficio de otros países en desarrollo; o
- Acuerdos de “autofinanciación” que incluyen la prestación de servicios concretos de la UNCTAD en sus países (como la modernización de las aduanas o la gestión de la deuda).

Esos servicios suelen financiarse con cargo a créditos o donaciones del Banco Mundial o bancos regionales de desarrollo.

En una época, el PNUD era la principal fuente de financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Actualmente financia alrededor del 2% de esas actividades.

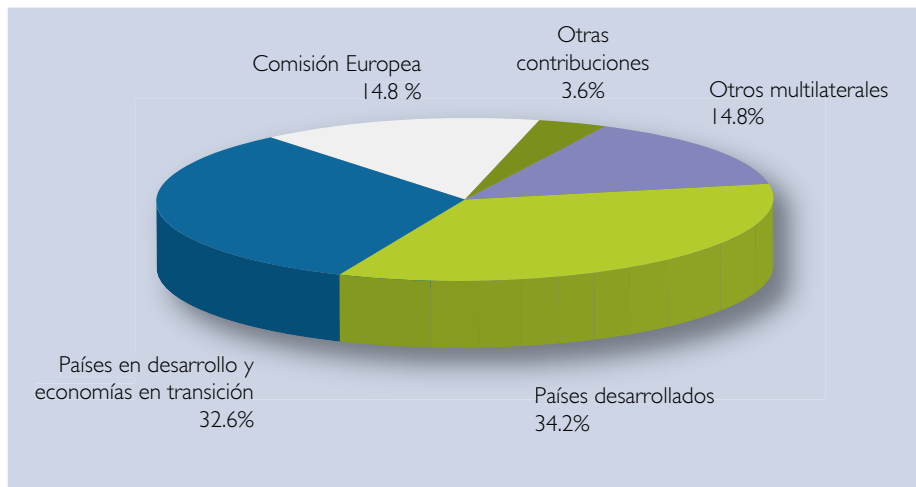
El presupuesto ordinario por programas de las Naciones Unidas apoya las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD con cargo a las partidas “Servicios interregionales y asesoramiento” y “Cuenta para el desarrollo”. Esa fuente de financiación cubre actualmente alrededor del 5% de los gastos totales de las actividades operacionales de la UNCTAD.

Los nuevos mecanismos de financiación, los fondos fiduciarios de múltiples donantes y los fondos de la iniciativa Una ONU se han creado específicamente para las operaciones interinstitucionales. Puede disponerse de ellos a nivel nacional para financiar programas conjuntos. Esa nueva fuente financia alrededor del 3% de los programas de cooperación técnica.

El **Fondo Fiduciario para los PMA**, establecido en 1996 en la IX UNCTAD, se creó especialmente para financiar programas destinados a los países con mayores necesidades. Tiene dos componentes: el Componente I recibe contribuciones para fines generales que pueden utilizarse para cualquier actividad de apoyo general a los PMA, en tanto que el Componente II recibe contribuciones destinadas a una actividad concreta de las cuatro principales esferas de interés de la UNCTAD.

En el contexto de su mandato de promover la cooperación entre los países en desarrollo, la UNCTAD alienta la cooperación “triangular”, que consiste en la prestación de servicios técnicos al país beneficiario por otros países en desarrollo con fondos aportados por un tercer país.

Gráfico 3. Origen de las contribuciones a los fondos fiduciarios, 2011
(Porcentaje del total de contribuciones)



G. ¿Quiénes son los principales asociados de la UNCTAD?

La UNCTAD coordina dentro de las Naciones Unidas el tratamiento integrado del desarrollo y las cuestiones interrelacionadas en las esferas del comercio, las finanzas, las inversiones, la tecnología y el desarrollo sostenible.

Sin embargo, la complejidad de las cuestiones hace que abordarlas en el plano internacional quede fuera del alcance de cualquier organización por sí sola. Por consiguiente, la UNCTAD trata de hacer una contribución aún más efectiva a las actividades de cooperación técnica buscando una estrecha cooperación con otras organizaciones y otros asociados.

Por tanto, con el activo estímulo de muchos donantes, está haciendo esfuerzos especiales para establecer y mantener una cooperación y una coordinación estrechas con todos los actores pertinentes, como el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las instituciones académicas, los grupos de integración regional de los países en desarrollo y los donantes bilaterales, así como otros organismos especializados y órganos de las Naciones Unidas. Dicha cooperación reviste la forma de programas y proyectos conjuntos, acuerdos oficiales, grupos de trabajo especiales y mecanismos análogos.

La UNCTAD está a la cabeza en lo que se refiere a la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas. Como ya se ha mencionado, el Grupo Interinstitucional sobre comercio y capacidad productiva se estableció en 2007, inicialmente como instrumento y plataforma para contribuir a la coherencia a nivel de todo el sistema. El objetivo principal del Grupo Interinstitucional es velar por que las cuestiones relativas al comercio y la capacidad productiva se tengan debidamente en cuenta en las actividades del proceso “Unidos en la Acción”.

“Unidos en la Acción” es una iniciativa que persigue la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. Esa iniciativa entraña la adopción por todos los departamentos y organismos de las Naciones Unidas de un enfoque coherente y coordinado a nivel nacional. El Grupo Interinstitucional tiene una composición flexible y abierta. Actualmente está integrado por los siguientes miembros:

El Centro de Comercio Internacional de la UNCTAD y la OMC (CCI), la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, a saber, la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Comisión

Económica y Social para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la UNCTAD.

El PNUD sigue siendo un asociado importante. La UNCTAD y el PNUD firmaron un memorando de entendimiento en 2009 con miras a la creación de un nuevo marco de trabajo entre las dos organizaciones.

La UNCTAD contribuye a formular los programas de las Naciones Unidas en el plano nacional, incluso en el contexto de la evaluación común para los países (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), realizados bajo los auspicios de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas en consulta con las autoridades nacionales. La ECP y el MANUD permiten a los organismos de las Naciones Unidas adoptar un enfoque coherente a nivel nacional que sea pertinente y responda a las necesidades del país, y que también prevea la intervención y participación de todos los organismos, de conformidad con las prioridades nacionales.

Gracias a una cooperación más estrecha entre los miembros del grupo y otros organismos de las Naciones Unidas en el contexto de la ECP y el MANUD se están intensificando las sinergias y la cooperación. Esa cooperación es instrumental para alcanzar los ODM y aplicar las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.

La UNCTAD también trabaja en estrecha cooperación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en las esferas de la gestión de la deuda, la reforma de las aduanas, la información sobre el comercio, la gestión del riesgo, el transporte y las inversiones y con el Banco Mundial en aspectos concretos de la capacitación y las actividades de cooperación técnica relacionadas con el comercio.

La UNCTAD y otros seis organismos internacionales, a saber, el FMI, el CCI, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Banco Mundial y la OMC, aplican el Marco Integrado para la Asistencia Técnica relacionada con el Comercio en apoyo de los PMA. Este programa tiene por objetivo ayudar a los PMA a integrarse en la economía mundial mediante la participación efectiva en el sistema de comercio multilateral, la creación de recursos humanos, el fomento de las capacidades de suministro y el mejoramiento

de su competitividad en el mercado de exportación. La UNCTAD, en estrecha cooperación con otros organismos básicos, desempeñó un papel activo en la aplicación del Marco Integrado. Todas las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD relacionadas con los PMA lo utilizan y complementan.

La UNCTAD también trata de establecer vínculos más estrechos con el sector privado y, más concretamente, con las ONG.

Las ONG se consideran asociados de pleno derecho, ya que pueden contribuir a los distintos programas de cooperación técnica, no solo haciendo contribuciones financieras, en algunos casos, sino también contribuciones de otro tipo, en particular de carácter "técnico", pues pueden ayudar a formular y ejecutar esos programas.

Otras organizaciones también trabajan estrechamente con la UNCTAD en cuestiones concretas relacionadas con la cooperación técnica.

H. ¿Cómo se solicita la cooperación técnica?

Un Estado miembro de la UNCTAD o una institución regional que desee obtener cooperación técnica de la secretaría de la Conferencia debe presentar una solicitud por escrito, en la que indicarán la naturaleza y el contenido de la asistencia requerida.

La solicitud debe enviarse a:

Servicio de cooperación técnica

UNCTAD

Palais des Nations

CH-1211 Geneva 10

Suiza

Tel.: +41 22 917 5594

Fax: + 41 22 917 0043

Correo electrónico: tc@unctad.org

Página web: <http://www.unctad.org>

También pueden enviarse a través de la oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas más cercano.

La secretaría de la UNCTAD, en consulta con el solicitante, estudiará la posibilidad de enviar una misión de determinación de hechos para definir todos los aspectos de las actividades propuestas. Una vez que se haya establecido la necesidad de las actividades, la UNCTAD, en cooperación con el beneficiario, tratará de obtener los recursos financieros necesarios para ejecutar el proyecto.

En la sección dedicada a la cooperación técnica de la página web de la UNCTAD www.unctad.org pueden consultarse los informes anuales sobre cooperación técnica y puede obtenerse información actualizada sobre las publicaciones, las actividades, las bases de datos sobre cooperación técnica y las reuniones de la UNCTAD.

Esferas de actividad y principales programas de cooperación técnica de la UNCTAD

Los programas de cooperación técnica y las actividades de los proyectos de la UNCTAD abarcan diversas esferas de actividad, entre las que destacan el comercio internacional, las finanzas, las inversiones, el desarrollo de empresas, la facilitación del comercio y la tecnología. El presente capítulo contiene una descripción de los principales proyectos y programas emprendidos por la UNCTAD.



PRIMERA PARTE

COMERCIO INTERNACIONAL EN BIENES Y SERVICIOS

Los programas que aquí se describen están destinados a aumentar las oportunidades comerciales de los países en desarrollo fomentando su capacidad en esta esfera mediante servicios de asesoramiento sobre políticas, acceso a información y capacitación. Se presta especial atención al aumento y el mejoramiento de las oportunidades en el mercado de exportaciones.

A. Análisis e investigación del comercio

Se realizan en este contexto dos tipos principales de actividades de cooperación técnica y creación de capacidad, a saber: a) mantenimiento, actualización y desarrollo de nuevos instrumentos analíticos y bases de datos, como TRAINS (Sistema de Análisis e Información Comercial)/WITS (Solución Comercial Integrada Mundial), y una nueva base de datos sobre medidas no arancelarias (MNA); y b) realización de estudios analíticos de orientación normativa sobre cuestiones actuales y nuevas de comercio internacional de interés para los países en desarrollo, incluida su participación en los sectores dinámicos y los nuevos sectores del comercio mundial y en el comercio Sur-Sur.

I. Sistema de Análisis e Información Comercial

Este programa permite la reunión y difusión interactiva de información computadorizada sobre el comercio.

Los objetivos son:

- Aumentar la transparencia de las condiciones en que se efectúa el comercio internacional;
- Facilitar el comercio; y
- Proporcionar un sistema de información amplio para uso de los encargados de la formulación de políticas y los agentes económicos que se encargan de las exportaciones.

II. Recopilación y cuantificación de medidas no arancelarias²

Los trabajos en esa esfera se realizan en el contexto de un proyecto experimental. El objeto es elaborar una metodología sistemática para la definición y recopilación de las MNA recurriendo a la información de las fuentes oficiales así como los obstáculos con que se encuentran los comerciantes en los países piloto.

² <http://ntbinfo.org>.

Además de mejorar el conocimiento general de las MNA, el proyecto servirá para ayudar a:

- Determinar los tipos y fuentes de las barreras no arancelarias al comercio;
- Poner a prueba la viabilidad de la plantilla preliminar para la clasificación de las MNA;
- Estudiar la gama de posibles opciones para la recogida de datos, como un portal en la Web y un estudio basado en una encuesta, dentro del nuevo formato de clasificación para ampliar al máximo la cobertura de datos;
- Determinar y sugerir posibles opciones para mejorar la precisión y mantener una base de datos de semejante complejidad.

El proyecto experimental se extiende a algunos países seleccionados. Ese proyecto piloto debería ser el núcleo de un esfuerzo posterior de diversos organismos a nivel mundial para la recogida, la clasificación, la cuantificación y el estudio de los impactos de las MNA en el desarrollo y servir de ayuda en futuras negociaciones.

Las bases de datos y los instrumentos analíticos dan lugar a los siguientes tipos de actividades:

- Coordinación de la labor del Equipo de apoyo interinstitucional sobre las barreras no arancelarias relativo a la definición, clasificación, recopilación y cuantificación de las MNA;
- Organización de reuniones nacionales y regionales para la demostración del uso de los instrumentos analíticos disponibles y los resultados de los modelos de las MNA;
- Actividades de capacitación en los centros de coordinación nacionales y regionales (Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comunidad Andina, Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA), Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC)), así como en las comisiones regionales de las Naciones Unidas sobre el uso de la base de datos TRAINS;
- Servicios de asesoría para apoyar la evaluación por los países en desarrollo de las negociaciones comerciales, incluidas las negociaciones sobre el acceso al mercado de productos no agrícolas; y
- Organización de talleres y cursos intensivos de capacitación para delegados ante la OMC y la UNCTAD.

En cuanto a los estudios de orientación normativa, uno de los objetivos principales es la difusión de análisis y las presentaciones sobre cuestiones comerciales de las actividades de cooperación técnica organizadas por la UNCTAD, otras organizaciones internacionales (la OMC, el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la FAO, etc.) y organizaciones de la sociedad civil (universidades, grupos de reflexión y otras instituciones de investigación locales).

III. Intensificación de la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio internacional

El objeto del programa es mejorar la capacidad de oferta de los países en desarrollo y los países con economías en transición en los sectores nuevos y dinámicos del comercio internacional por medio de la innovación, el establecimiento de redes y el intercambio de información.

El programa sigue unas etapas enlazadas y en él se contemplan los siguientes objetivos y actividades:

- Mejorar la comprensión y difusión de experiencias satisfactorias en lo que se refiere a crear nuevos tipos de capacidad de producción y de exportación de productos y servicios de sectores nuevos y dinámicos;
 - Realizar estudios de diagnóstico, incluidos módulos de capacitación, para evaluar la viabilidad económica de los países en desarrollo para iniciar actividades de producción y comercio en determinados sectores nuevos y dinámicos;
 - Organizar talleres nacionales y regionales para impartir formación y establecer redes de conocimientos e intercambio de información;
 - Ayudar a formular estrategias nacionales y regionales para mejorar la capacidad de oferta competitiva, las inversiones, las condiciones de apoyo a los mercados y la facilitación del comercio en sectores concretos;
 - Proporcionar a los gobiernos y al sector privado apoyo técnico de seguimiento para la preparación de estrategias de aplicación;
 - Establecer redes eficaces de conocimientos y alianzas de cooperación entre los sectores público y privado para aplicar estrategias nacionales o regionales de diversificación de las exportaciones en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial; y
 - Organizar conferencias y talleres para fortalecer las redes entre las diversas asociaciones de intercambio de conocimientos entre los sectores público y privado.
-

B. Negociaciones comerciales y diplomacia comercial

La UNCTAD ejecuta actividades de cooperación técnica relacionadas con el comercio y de creación de capacidad que contribuyen a la integración positiva de los países en desarrollo, especialmente los PMA, en el sistema de comercio internacional, el mercado internacional y las negociaciones comerciales para garantizar la promoción de su desarrollo y la reducción de la pobreza. Esto incluye actividades destinadas a supervisar y evaluar la evolución del sistema comercial desde una perspectiva de desarrollo, formular políticas nacionales sobre comercio y efectuar análisis del comercio nacional en relación con la reducción de la pobreza, y crear capacidades comerciales y otras capacidades conexas. Las principales cuestiones que se abordan son el tratamiento especial y diferenciado, el comercio Sur-Sur, la incorporación en la OMC, el comercio de servicios, los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y el desarrollo, los puntos de referencia para el desarrollo (como en el caso de los servicios), el comercio y la pobreza, el comercio y el género. La interfaz entre el sistema de comercio multilateral y los acuerdos de comercio regionales es también un tema de interés importante. La UNCTAD ayuda a desarrollar la capacidad de los países en desarrollo y los países con economías en transición para determinar sus propias prioridades de negociación y para negociar y aplicar acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales.

Se presta apoyo mediante creación de capacidad, servicios de asesoría, organización de talleres y seminarios de capacitación para los países en desarrollo, especialmente los PMA y los países con economías en transición, para la creación de capacidades humanas, institucionales y regulatorias. Esas actividades incluyen:

- Asistencia a los países en desarrollo y los países con economías en transición para incorporarse en la OMC (el programa entraña la prestación de asistencia antes, durante y después de la incorporación);
- Actividades de creación de capacidad, incluida la colaboración con el sector privado, para el mejoramiento de la formulación de políticas sobre servicios y la promoción del comercio internacional de servicios;
- Asistencia a las negociaciones sobre comercio regional entre los países en desarrollo y entre ellos y los países desarrollados;
- Asistencia para mejorar la utilización del Sistema Generalizado de Preferencias y otros acuerdos de comercio preferente;
- Actividades de capacitación sobre diplomacia comercial para la participación en las negociaciones comerciales;

- Actividades de capacitación sobre mecanismos de solución de diferencias relacionadas con el comercio;
- Apoyo a actividades realizadas por varias divisiones, como las contribuciones al Marco Integrado para la Asistencia Técnica relacionada con el Comercio en apoyo de los PMA; y participación en los cursos de capacitación de la UNCTAD sobre las cuestiones fundamentales del programa económico internacional, de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD; y
- Apoyo técnico para las negociaciones realizadas en el contexto del Comité de Participantes en el Sistema Generalizado de Preferencias Comerciales, así como asistencia para difundir información sobre el Sistema entre el público en general.

C. Comercio, medio ambiente y desarrollo

La UNCTAD aplica un amplio programa de trabajo para fortalecer las capacidades de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, de formular políticas comerciales y ambientales que se apoyen mutuamente y se basen en un enfoque de promoción del desarrollo. El objetivo general a largo plazo del programa de cooperación técnica y creación de capacidad de la UNCTAD relacionado con el comercio, el medio ambiente y el desarrollo es mejorar las capacidades de los países en desarrollo para analizar esas cuestiones y abordarlas en los planos nacional, regional e interregional en forma coherente con sus prioridades de desarrollo. Además, la UNCTAD promueve mecanismos prácticos destinados a resolver problemas concretos identificados en el curso de sus actividades de cooperación técnica o su labor intergubernamental, o promover el comercio de productos inocuos para el medio ambiente. Las actividades de cooperación técnica y creación de capacidad sobre comercio, medio ambiente y desarrollo se centran en varios temas prioritarios:

- Cuestiones de acceso al mercado, incluidos requisitos ambientales y competitividad en materia de exportaciones, así como oportunidades comerciales para productos que no afectan al medio ambiente;
 - Liberalización del comercio de bienes y servicios ambientales;
 - Protección y uso sostenible de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales;
 - Diversas actividades de cooperación técnica en el marco del Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el Mejoramiento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo;
-

- Asistencia a los países en desarrollo para aprovechar las oportunidades de comercio e inversiones que ofrece el nuevo régimen climático y el mercado del carbón;
- Actividades del Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica emprendidas por la UNCTAD, la FAO y la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica;
- Grupo Consultivo sobre exigencias ambientales y acceso a los mercados para los países en desarrollo;
- Creación de capacidad para mejorar la formulación de políticas y la negociación sobre cuestiones comerciales y ambientales fundamentales;
- Actividades y asociaciones en el contexto de la iniciativa BioTrade en el plano nacional, regional y subregional;
- Actividades y asociaciones en el contexto del Programa sobre el cambio climático.

La página web de la UNCTAD sobre comercio, medio ambiente y desarrollo³ es en sí misma una herramienta de creación de capacidad y una rica fuente de información sobre las principales cuestiones comerciales y ambientales de interés para los países en desarrollo.

Además de las actividades generales que se han descrito, la UNCTAD tiene algunos programas más especializados sobre comercio y medio ambiente.

I. Iniciativa BioTrade⁴

Su objetivo es fomentar en los países en desarrollo el comercio y las inversiones en productos basados en la biodiversidad para promover el desarrollo sostenible de conformidad con los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica:

- a) Conservación de la diversidad biológica;
- b) Uso sostenible de sus componentes;
- c) Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

La Iniciativa BioTrade colabora estrechamente con varios actores, incluidos los gobiernos, el sector privado, ONG, comunidades locales y autóctonas e instituciones académicas, con miras a establecer programas que mejoren la capacidad de los

³ www.unctad.org/trade_env.

⁴ www.biotope.org.

países en desarrollo de ofrecer productos y servicios de valor añadido derivados de la diversidad biológica en los mercados internos e internacionales.

La Iniciativa BioTrade contiene tres componentes complementarios:

- Programas nacionales y regionales (a través de coordinadores nacionales y asociados regionales);
- Formulación de políticas y facilitación del comercio; y
- Servicios de Internet.

II. Programa sobre el cambio climático⁵

La labor de la UNCTAD sobre el cambio climático se centra en las repercusiones para el comercio y las inversiones del nuevo régimen climático y el mercado del carbón, prestando especial atención a las posibles oportunidades que brinda a los países en desarrollo. Esta labor apoya el establecimiento de entidades operacionales del sector público y el sector privado en los países en desarrollo, especialmente los PMA y los países con economías en transición, para facilitar las inversiones y maximizar los beneficios del desarrollo sostenible del Mecanismo para un Desarrollo Limpio, uno de los «mecanismos flexibles» del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El principal objetivo es promover la participación de los países en desarrollo en el mercado del carbón a través del uso de tecnologías limpias y mancomunando a los gobiernos, la industria y la sociedad civil.

D. Políticas de competencia y consumo⁶

En este ámbito, las actividades de cooperación técnica y creación de capacidad de la UNCTAD están destinadas a ayudar a los países en desarrollo, especialmente los PMA y las economías en transición, a formular y modificar las políticas y las leyes sobre competencia, a contribuir a la creación de capacidad en las instituciones nacionales, mejorar el conocimiento de los funcionarios gubernamentales y los empresarios privados de las leyes y políticas de competencia y apoyar la cooperación regional. La UNCTAD proporciona cooperación técnica relacionada con la preparación, aprobación, revisión o aplicación de políticas y leyes nacionales sobre competencia y protección del consumidor. Esta asistencia contribuye a una mejor comprensión de esas cuestiones y ayuda a crear capacidad en las instituciones nacionales para

⁵ www.unctad.org/ghg.

⁶ www.unctad.org/en/subsites/cpolicy.

imponer la aplicación de leyes eficaces en materia de competencia. La asistencia se presta a través de misiones de capacitación y asesoramiento y seminarios y talleres nacionales.

Los principales tipos de actividades de cooperación técnica son los siguientes:

- Suministro de información sobre prácticas anticompetitivas, su existencia y posibles efectos adversos en la economía. Esto puede incluir un estudio de las prácticas en determinado país.
- Seminarios de introducción destinados a un público amplio, incluidos funcionarios gubernamentales y académicos, así como círculos relacionados con el empresariado y los consumidores.
- Asistencia a los Estados u organizaciones regionales que se encuentren en proceso de preparación de leyes sobre competencia, mediante el suministro de información sobre ese tipo de leyes en otros países o asesoramiento para la elaboración de proyectos de ley.
- Servicios de asesoría para establecer dependencias relacionadas con la competencia y políticas para la aplicación de las leyes sobre competencia. Estos servicios incluyen con frecuencia la capacitación de los funcionarios encargados del control de las prácticas anticompetitivas y, a veces, cursos prácticos y/o capacitación en el empleo por autoridades en la materia de países con experiencia en la cuestión.
- Seminarios para Estados que ya hayan aprobado leyes sobre competencia, tengan experiencia en la fiscalización de las prácticas anticompetitivas y deseen reforzar la aplicación de las leyes pertinentes o consultarse sobre casos concretos e intercambiar información.
- Examen voluntario entre homólogos de la legislación y las políticas en materia de competencia y de los organismos encargados de la vigilancia de su cumplimiento para los países interesados, incluida la asistencia para la realización de actividades de seguimiento de las recomendaciones derivadas del examen.
- Asistencia a los Estados u organizaciones regionales que deseen enmendar sus leyes sobre competencia y busquen asesoramiento especializado de expertos en la materia de otros Estados, para proceder en la forma más eficaz posible.
- Asistencia a los países en desarrollo, incluidos los PMA y las economías en transición, con miras a ayudarles a evaluar mejor las consecuencias de los debates multilaterales sobre cuestiones de competencia.



SEGUNDA PARTE

**INVERSIONES,
TECNOLOGÍA Y
DESARROLLO
DE EMPRESAS**

Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la UNCTAD es el centro de coordinación de su mandato relativo al comercio y el desarrollo en cuestiones relacionadas con la inversión extranjera directa (IED). El objetivo de su trabajo es fomentar la capacidad productiva y potenciar la competitividad internacional a través del desarrollo de las empresas y las inversiones.

A. Tendencias, políticas y efectos relativos a la inversión extranjera directa y las actividades de las empresas transnacionales

I. Informe sobre las inversiones en el mundo⁷

Desde 1991, el *Informe sobre las inversiones en el mundo ha venido*: a) proporcionando datos completos y actualizados sobre cuestiones relativas a la IED y las empresas transnacionales (ETN); b) analizando las tendencias y las novedades en la esfera de la IED; c) examinando las repercusiones de las actividades de las ETN relacionadas con esas tendencias; y d) evaluando en los planos nacional e internacional las cuestiones de política de interés para los países en desarrollo. El *Informe sobre las inversiones en el mundo* es un instrumento clave para ayudar a los encargados de la formulación de políticas a mejorar su comprensión de los nuevos problemas relacionados con la IED y de sus repercusiones para el desarrollo en el ámbito de las políticas y, en consecuencia, potenciar su capacidad para formular políticas sobre la IED que contribuyan a lograr sus objetivos de desarrollo. Por tanto, la asistencia técnica que la UNCTAD presta en esa esfera tiene por objeto:

- Proporcionar conocimientos analíticos y técnicos a los encargados de la formulación de políticas en cuestiones relacionadas con la IED mediante la preparación del *Informe sobre las inversiones en el mundo*;
- Contribuir al fomento de la capacidad en los países en desarrollo mediante mecanismos de examen por homólogos y la organización de talleres; y
- Potenciar el efecto del Informe facilitando la difusión de sus resultados y recomendaciones de política mediante actividades de seguimiento, como talleres, seminarios y otros eventos, con los encargados de la formulación de políticas para mejorar la comprensión de las principales cuestiones relacionadas con la inversión privada y el impacto de la IED en el desarrollo.

⁷ www.unctad.org/wir.

II. Fomento de la capacidad en relación con las estadísticas sobre la inversión extranjera directa⁸

La escasez de información pertinente, fiable y puntual sobre la IED y las actividades de las ETN y la insuficiente capacidad para analizar esa información contribuyen al problema al que se enfrentan varios países en desarrollo (especialmente los PMA) a la hora de atraer la IED. Esas deficiencias les impiden adoptar decisiones apropiadas y formular políticas sobre la IED orientadas al desarrollo. Así pues, la UNCTAD pretende incrementar la corriente de IED hacia esos países mediante la formulación de políticas basadas en datos de calidad sobre la IED y en la información sobre las ETN que desarrollan su actividad en una región o país determinados. Más concretamente, el objeto de la asistencia es:

- Fomentar la capacidad de los organismos gubernamentales de los países en desarrollo para recopilar, difundir y analizar datos sobre la IED y las actividades de las ETN mediante la aplicación de normas metodológicas recomendadas internacionalmente;
- Conseguir que las autoridades nacionales puedan mantener bases de datos actualizadas de gran calidad;
- Potenciar la capacidad de las autoridades nacionales para analizar los datos sobre la IED y las actividades de las ETN y evaluar sus efectos en la economía;
- Favorecer el establecimiento de redes entre las autoridades nacionales que se ocupan de la recopilación y presentación de informes sobre datos relativos a la IED y de cuestiones de política relacionadas con la IED y las actividades de fomento de las inversiones, a fin de facilitar el intercambio de experiencias;
- Fortalecer la cooperación regional mediante la armonización interregional de los datos relativos a la IED, que los grupos regionales podrían utilizar como plataforma sobre la que formular iniciativas y planes regionales a ese respecto.

III. La inversión extranjera directa en el turismo y el desarrollo

La asistencia que se presta en esa esfera tiene por objeto proporcionar información y análisis que ayuden a los encargados de la formulación de políticas a diseñar las políticas idóneas para apoyar sus estrategias y objetivos de desarrollo en el sector del turismo.

⁸ www.unctad.org/fdistaticsis.

B. Políticas, tratados y facilitación en la esfera de las inversiones

La UNCTAD es un centro de excelencia para el fomento de la inversión para el desarrollo reconocido a nivel internacional. Sus servicios, basados en unos conocimientos especializados, contribuyen a mejorar el clima de inversión y a fortalecer las capacidades humana e institucional de los países para atraer las inversiones y beneficiarse de ellas.

I. Acuerdos internacionales sobre inversiones⁹

El programa de trabajo en la esfera de los acuerdos internacionales sobre inversiones (AII) se ocupa de coordinar todas las cuestiones relacionadas con los AII dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como foro para profundizar en el entendimiento de las cuestiones relacionadas con los AII y su dimensión de desarrollo, incluso en lo que se refiere a la solución de diferencias entre inversores y Estados. Las actividades de asistencia técnica tienen por objeto ayudar a los países en desarrollo a participar de la forma más eficaz posible en el establecimiento de normas internacionales en materia de inversiones. Sobre la base de los trabajos de investigación (series para negociadores y encargados de la formulación de políticas, indicadores sobre los AII y bases de datos) y con la aportación de los debates en el plano intergubernamental, se realizan las siguientes actividades:

- Cursos y talleres de formación y fomento de la capacidad: cursos regionales de capacitación, precedidos a menudo por cursos de enseñanza a distancia, sobre la negociación de AII y sobre el arreglo de diferencias entre inversores y Estados y talleres individualizados sobre las principales cuestiones relacionadas con los AII;
- Servicios especiales de asesoramiento para los países que lo solicitan sobre el examen de los AII, la formulación o modernización de los marcos jurídicos para las inversiones, el arreglo de diferencias entre inversores y Estados y las políticas de prevención;
- Reuniones técnicas en cooperación con otras organizaciones y contribuciones a conferencias y seminarios específicos.

⁹ www.unctad.org/fia.

II. Análisis de las políticas de inversión y programas de seguimiento¹⁰

El programa de análisis de las políticas de inversiones, iniciado en 1999, proporciona una evaluación independiente y objetiva del entorno de políticas, normativo e institucional de la IED y propone a los gobiernos recomendaciones para atraer mayores corrientes de inversión y aprovecharlas al máximo.

El programa relacionado con las políticas de inversiones comprende varias fases y se inicia con un informe de evaluación y asesoramiento sobre la situación en un país determinado que se somete a un examen técnico nacional e internacional a cargo de otros expertos y a un examen intergubernamental a nivel ministerial. El proceso culmina con la realización de actividades de asistencia técnica destinadas a ayudar a los países beneficiarios a aplicar las recomendaciones de política seleccionadas.

El programa ha ayudado en gran medida a crear consenso entre las partes interesadas y ha obtenido el respaldo de las más altas autoridades nacionales, que han manifestado la firme decisión de aplicar las medidas recomendadas.

III. Facilitación de las inversiones

La UNCTAD ayuda a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad para crear y gestionar el marco institucional y de políticas necesario para atraer y conservar la inversión extranjera y a poner en marcha un clima de funcionamiento en el que la IED y las empresas internacionales puedan prosperar. Las actividades de asistencia incluyen los elementos siguientes:

- La serie sobre asesoramiento en materia de inversiones: publicaciones prácticas, incluidos manuales y conjuntos de instrumentos, que se ocupan de cuestiones relacionadas con el fomento y la facilitación de las inversiones y la labor de los organismos de promoción de las inversiones.
- Servicios de asesoramiento sobre estrategias para el fomento y la conservación de las inversiones, la promoción eficaz de las políticas y la racionalización de los servicios de facilitación de las inversiones y cuidado después de su realización.
- Talleres de fomento de la capacidad basados en la labor consultiva y analítica de la UNCTAD. Esas actividades de formación se organizan en los planos nacional y regional, a menudo con otras entidades asociadas, como la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones.

¹⁰ www.unctad.org/ipr.

- Organización con carácter bienal del Fondo Mundial de Inversión, así como otras reuniones internacionales y eventos orientados al establecimiento de redes.

IV. Otros programas relacionados con las inversiones

- Mejores prácticas en la esfera de las inversiones para el desarrollo: el objetivo es facilitar un compendio de experiencias prácticas y accesibles en la esfera de las políticas que puedan ayudar a orientar la elaboración de políticas en las economías en desarrollo y en transición.
- La propiedad intelectual y el desarrollo: la UNCTAD tiene el mandato de examinar la dimensión de desarrollo de los derechos de propiedad intelectual. En ese contexto:
 - a) Realiza investigaciones y análisis sobre las repercusiones de los derechos de propiedad intelectual en el desarrollo;
 - b) Asesora a los países que lo solicitan en relación con la elaboración de marcos sobre la propiedad intelectual adecuados a sus necesidades de desarrollo; y
 - c) Fomenta la capacidad en los aspectos jurídicos y económicos relacionados con la capacidad local de abastecimiento de productos farmacéuticos, en consonancia con los objetivos de los países solicitantes en materia de salud pública.
- Guías de inversión y portales: la elaboración de esos instrumentos corre a cargo de la UNCTAD y la Cámara de Comercio Internacional de manera conjunta. Las guías sobre inversiones ofrecen a los países un instrumento de promoción que incluye información completa y fiable sobre las posibilidades de inversión, los marcos reglamentarios y el entorno empresarial en general. El portal electrónico es un instrumento informático que ofrece a los inversores información y datos sobre el clima de inversión y las posibilidades que ofrece un país. También ayuda a los organismos de promoción de las inversiones a hacer un seguimiento de los inversores a lo largo de todo el proceso.

C. Desarrollo empresarial

La UNCTAD pretende mejorar la comprensión y la capacidad de los países en desarrollo para elaborar políticas encaminadas a estimular el desarrollo empresarial y la facilitación de los negocios en esferas como la del turismo electrónico. El programa

de desarrollo empresarial responde a la necesidad de formular nuevas estrategias de desarrollo de las empresas facilitando asesoramiento en materia de políticas a los gobiernos y trabajando con las instituciones locales para impulsar la creación y el crecimiento saludable de ese sector en los países en desarrollo. A través del programa de ayuda a los Estados miembros a establecer un entorno reglamentario y de políticas propicio y favorecedor y a apoyar el destacado papel que las PYME desempeñan en la economía en general y, más concretamente, en la creación de empleo.

I. Programa EMPRETEC¹¹

El programa EMPRETEC está orientado al fomento de las aptitudes empresariales y en su marco se ayuda a los emprendedores prometedores a poner en práctica sus ideas y convertirlas en empresas. El programa contribuye al crecimiento de las PYME y promueve los vínculos comerciales de estas con empresas más grandes, conduciendo en última instancia a la creación de empleo, el aumento de la inversión y, de forma más general, el desarrollo económico regional. La probada metodología de desarrollo empresarial del programa EMPRETEC establece diez esferas principales de competencias en el desarrollo empresarial relacionadas con una serie de aspectos del comportamiento. Además de la metodología, a través del programa se establecen centros de apoyo que ofrecen servicios de consultoría y talleres de formación empresarial en los sectores público y privado. Además, la UNCTAD:

- Se ocupa de la transferencia y la instalación de las metodologías del programa EMPRETEC a la institución nacional competente del país solicitante;
- Fomenta el empoderamiento y la capacidad empresarial de la mujer, por ejemplo con el Premio a las Mujeres Empresarias de la UNCTAD establecido en 2008;
- Ayuda a los gobiernos a poner en práctica reformas del sector público mediante talleres de formación en el programa EMPRETEC impartidos por voluntarios dirigidos a prejubilados, estudiantes y propietarios de microempresas en el sector no estructurado.

II. Vínculos comerciales

El programa de vínculos comerciales de la UNCTAD es una iniciativa de múltiples interesados a través de la cual los vínculos entre las PYME y las ETN se transforman en relaciones empresariales sostenibles para mejorar el funcionamiento, la productividad y la eficiencia de toda la cadena de oferta mediante la formación, la orientación, el intercambio de información, la mejora de la calidad, la innovación y la transferen-

¹¹ www.unctad.org/empretrec y www.emprerrec.net.

cia de tecnología. Mediante el programa de vínculos comerciales se ayuda a las ETN a reducir costos mediante el uso de proveedores locales y la especialización. Al mismo tiempo, se ofrece a las PYME acceso a los mercados, posibilidades de formación, conocimiento de las prácticas empresariales internacionales, información comercial y recursos financieros. Se contempla también el asesoramiento en materia de políticas destinado a facilitar vínculos comerciales sostenibles, aunque también se ayuda a encontrar posibilidades para el establecimiento de vínculos comerciales, a mejorar las PYME para que puedan satisfacer los requisitos de las empresas extranjeras y a facilitar el acceso al crédito, y se dispone también de elementos diseñados para la gestión de la cadena de oferta y la formación empresarial. La UNCTAD ofrece apoyo en las siguientes esferas:

- Fomento de la capacidad de los organismos nacionales para diseñar, aplicar y facilitar el establecimiento de vínculos comerciales sostenibles y viables por medio de talleres, cursos de formación y viajes de estudios;
- Desarrollo de la capacidad productiva y la competitividad de las PYME mediante la formación, la orientación, el intercambio de información y la mejora de la calidad para que puedan integrarse con éxito en las cadenas de valor de ámbito global de las ETN;
- Realización de estudios sobre la cadena de valor a fin de encontrar oportunidades y promover la financiación de la cadena de valor y estimular la aparición de proveedores de servicios de desarrollo empresarial;
- Fomento de la riqueza y el trabajo por cuenta propia mediante la formación empresarial, la ayuda a la creación de empresas y el establecimiento de vínculos comerciales.

III. Turismo electrónico¹²

El programa de turismo electrónico tiene por objeto equilibrar el sistema de turismo internacional mediante la potenciación del turismo en los países en desarrollo. Para ello se intenta aumentar la influencia de sus PYME y ayudar a que esos destinos alcancen la autonomía en la búsqueda de negocio. Mediante el programa se intenta que los interesados en el turismo de los sectores público y privado pongan en práctica estrategias electrónicas participativas a través de las pertinentes asociaciones entre esos sectores. En el marco del programa se facilita un conjunto asistencial completo centrado en la tecnología de la información y las comunicaciones para potenciar las PYME del sector turístico facilitando a los interesados locales los instrumentos tecnológicos, organizativos y de conocimientos necesarios para la aplicación de modelos locales de negocio electrónico.

¹² <http://etourism.unctad.org>.

D. Transparencia empresarial, contabilidad y seguros

I. Contabilidad y presentación de informes empresariales¹³

La UNCTAD ayuda a los países en desarrollo a participar en los procesos de establecimiento de normas y códigos de contabilidad e información reconocidos internacionalmente y a crear la capacidad técnica y las instituciones necesarias para la aplicación de esas normas y códigos. La piedra angular es el intercambio de opiniones y experiencias sobre cuestiones técnicas entre expertos de los Estados miembros mediante reuniones anuales del Grupo de Expertos Intergubernamental sobre Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, así como la organización de cursos prácticos y mesas redondas. Entre las principales cuestiones de interés se encuentran la contabilidad, la auditoría, la gobernanza empresarial y la responsabilidad empresarial. Las mejores prácticas se difunden a través de orientaciones técnicas sobre diversos aspectos de la transparencia empresarial y la divulgación de información. Las actividades de fomento de la capacidad incluyen la formación en esferas como la contabilidad de las PYME, la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera, el mejoramiento de la gobernanza empresarial, la divulgación de información y la responsabilidad empresarial.

II. Facilitación de la actividad empresarial¹⁴

Unos procedimientos administrativos transparentes, rápidos y eficientes son parte esencial de la creación de un entorno favorable al desarrollo del sector privado y el fortalecimiento de la buena gobernanza y el estado de derecho. La UNCTAD ha elaborado un sistema para la transparencia del gobierno electrónico basado en Internet destinado a ayudar a los países en desarrollo a facilitar la actividad empresarial mediante la transparencia, la simplificación y la automatización de las normas y los procedimientos relacionados con la creación y el funcionamiento de las empresas. El sistema tiene los siguientes objetivos:

- Dotar de total transparencia a las reglas y los procedimientos;
- Ayudar a los gobiernos a simplificar los procedimientos;
- Promover el buen gobierno; y
- Establecer las bases para la armonización de las normas a nivel regional e internacional.

¹³ www.unctad.org/isar.

¹⁴ www.businessfacilitation.org.

III. Seguros

El programa de seguros de la UNCTAD está encaminado a proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo y, especialmente, a ayudarles a desarrollar sus mercados de seguros y reaseguros, actualizar sus marcos reglamentarios, cumplir las normas internacionales, fortalecer sus organismos de supervisión, preparar una base de recursos humanos especializados en el sector, mejorar la integración en los mercados mundiales y mejorar la competitividad de sus economías.



TERCERA PARTE

**FACILITACIÓN DEL COMERCIO,
DESARROLLO DE LOS
RECURSOS HUMANOS,
CIENCIA, INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN**

A. Logística comercial

Los objetivos en esta esfera son los siguientes:

- Prestar asistencia a los países en desarrollo en la formulación y aplicación de políticas y programas en lo que se refiere a la facilitación del comercio y el transporte en los planos nacional, regional e internacional;
- Fomentar a largo plazo la capacidad institucional y operacional para poner en práctica medidas encaminadas a la facilitación del comercio y el transporte;
- Prestar asistencia a los países en desarrollo en las negociaciones sobre la facilitación del comercio que tienen lugar en la OMC;
- Ayudar a los países en desarrollo en el diseño y la aplicación de marcos jurídicos nacionales acordes con las normas y los instrumentos jurídicos internacionales.

I. Transporte

Entre las actividades que se llevan a cabo en el campo del transporte cabe citar la creación de plataformas para apoyar el desarrollo de sistemas eficientes de transporte y la asistencia en el diseño de soluciones para superar los obstáculos al comercio. Se presta asesoramiento y apoyo operacional en las esferas de la gestión portuaria y la modernización y armonización de las leyes y los reglamentos nacionales en materia de transporte. Además, se apoya el fomento de la capacidad humana e institucional para elaborar propuestas encaminadas a mejorar la eficiencia de las operaciones de transporte en tránsito y los acuerdos de tránsito entre los países sin litoral y sus vecinos.

II. Facilitación del comercio

La UNCTAD presta asistencia a los países en desarrollo para determinar y evaluar sus necesidades y prioridades específicas en materia de comercio y transporte como condición previa para la aplicación y programación de medidas concretas para la facilitación del transporte y el comercio. Para ello, se organizan talleres y seminarios a nivel regional e internacional mediante la publicación de información de interés y materiales docentes, así como mediante la ejecución de proyectos globales de facilitación del comercio en los planos nacional y regional.

Para ayudar a los países en desarrollo y los PMA a entender mejor el alcance y las consecuencias de las medidas de facilitación del comercio negociadas en el marco

de la OMC, la UNCTAD elabora materiales técnicos y coopera con los negociadores establecidos en las capitales y en Ginebra mediante la organización de talleres y seminarios de capacitación. Con ello se pretende fortalecer las instituciones nacionales dedicadas a la facilitación del comercio y ayudar a formular las modalidades para una aplicación efectiva de los compromisos derivados de la negociación y alcanzar una mayor coherencia en lo que se refiere a las actividades operacionales, de asistencia técnica y fomento de la capacidad en la esfera de la facilitación del comercio.

III. Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (ASYCUDA)

En el marco del programa ASYCUDA se presta asistencia para la facilitación del comercio mediante la modernización de los servicios aduaneros con el uso de la tecnología de la información para acelerar y simplificar los procedimientos de despacho de mercancías y la reducción y simplificación de la documentación y los procedimientos.

Una administración aduanera eficaz y eficiente es esencial para el bienestar de todos los países. Una administración de esa naturaleza a) beneficia a la economía nacional por cuanto contribuye a recaudar ingresos; b) ayuda al gobierno a poner en práctica las políticas nacionales e internacionales; c) protege al país luchando contra el fraude y el tráfico ilícito de mercancías prohibidas y restringidas; d) proporciona información estadística sobre las transacciones comerciales con el exterior que es esencial para la planificación económica y facilita el comercio internacional. El programa ASYCUDA está orientado hacia la reforma y agilización del procedimiento de despacho de mercancías en las aduanas mediante la introducción de la informática y la simplificación de los procedimientos, con lo que se reducen al mínimo los costos administrativos para la comunidad empresarial y las economías de los países. También tiene por objeto incrementar los ingresos aduaneros, que en muchos países suponen una parte importante del presupuesto nacional, al velar por que se declaren todas las mercancías, que los cálculos de los aranceles e impuestos sean correctos y que las exenciones fiscales, tasas preferenciales, etc. se apliquen y gestionen correctamente. Además, contribuye a la elaboración de estadísticas comerciales y tributarias fiables que sirven de ayuda en el proceso de planificación económica como un producto secundario del proceso de despacho de mercancías en las aduanas.

El sistema ASYCUDA abarca varios procedimientos diferentes de comercio exterior y puede gestionar la totalidad del procedimiento de despacho en las aduanas, desde la llegada de las mercancías hasta su almacenamiento y la liberación definitiva tras el pago de los correspondientes aranceles e impuestos. En el marco

del programa ASYCUDA de la UNCTAD se ejecutan proyectos entre los que cabe citar la implantación de un conjunto completo de medidas de capacitación que facilita la transferencia de todos los conocimientos y aptitudes relacionados con el programa a las administraciones aduaneras nacionales. Con ello se consigue que esas administraciones nacionales puedan mantener el programa y se mejora el sentimiento de identificación nacional. El sistema se ha instalado o se está aplicando en más de 90 países, territorios y regiones.

B. Fomento de la capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos

Los objetivos son la formación de los encargados de la formulación de políticas acerca del tratamiento integrado de las cuestiones relacionadas con el comercio, la inversión, la tecnología y el desarrollo, apoyar el desarrollo de las capacidades locales de formación e investigación de las instituciones académicas de los países miembros y fomentar la capacidad de los operadores comerciales para ayudar a los países miembros a desarrollar una capacidad local sostenible en esas esferas.

TrainForTrade, el Curso Práctico sobre Cuestiones Fundamentales del Programa Económico Internacional y el Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo son los tres programas en que participan las distintas divisiones de la UNCTAD que, mediante el desarrollo de los recursos humanos, se proponen fomentar las capacidades nacionales y regionales en las esferas del comercio internacional, los servicios relacionados con el comercio, las inversiones, el turismo sostenible y la gestión de los puertos y crear una red de conocimientos con capacidad pedagógica y de establecimiento de redes para producir ventajas comparativas y valor añadido.

También utilizan frecuentemente tecnologías de la información y las comunicaciones para la enseñanza a distancia y el establecimiento de redes, a fin de desarrollar recursos de enseñanza y actividades adaptadas al contexto de los países beneficiarios, incluidos los PMA.

Los destinatarios de esos programas son funcionarios gubernamentales que participan en la formulación y aplicación de las políticas efectivas relacionadas con el comercio, las inversiones y las finanzas y el desarrollo. Dado que hay otros actores que también participan en esos procesos, los programas se dirigen asimismo a consignatarios y operadores de transportes, asociaciones de importación y exportación, cámaras de comercio y ONG interesadas en el comercio, las inversiones y

el desarrollo. Para llegar a ese público, el Instituto Virtual trabaja con el personal de las universidades que se dedica a la enseñanza y la investigación de las normas internacionales sobre economía y desarrollo. Las organizaciones regionales también participan activamente en las actividades de TrainForTrade. Los tres programas ofrecen a sus beneficiarios servicios distintos pero complementarios.

I. TrainForTrade

En el marco del programa TrainForTrade se elaboran y facilitan conjuntos de elementos educativos y se realizan actividades de formación dentro de los proyectos de cooperación técnica. La UNCTAD diseñó ese programa en 1989 como respuesta al creciente número de solicitudes recibidas de países en desarrollo relacionadas con el fomento de la capacidad en relación con el comercio internacional. Basado en un método de formación singular que hace hincapié en la propiedad de los conocimientos, el programa TrainForTrade ayuda a los países a desarrollar aún más sus recursos humanos. El enfoque que se aplica incluye la formación personalizada en materia de interés para los países interesados y apoya el fomento de la capacidad institucional mediante la formación de educadores y tutores locales para conseguir una mayor difusión de los conocimientos impartidos.

La calidad de los conjuntos de instrumentos educativos del programa TrainForTrade se deriva de una metodología rigurosa que comprende nueve fases centradas en el análisis de las necesidades en materia de capacitación, la elaboración de cursos y las actividades de formación y evaluación. Los métodos de enseñanza pueden adoptar la forma de formación presencial, enseñanza a distancia o una combinación de ambos.

El programa se dirige a los funcionarios que trabajan en el ámbito del desarrollo y participan en la formulación y aplicación de políticas eficaces en materia de comercio, inversiones, finanzas y desarrollo. Reconociendo el papel fundamental que otros agentes desempeñan en esos procesos, el programa se dirige también a consignatarios y operadores de transportes, asociaciones de importación y exportación, cámaras de comercio y ONG interesadas en las esferas del comercio, las inversiones y el desarrollo.

En las evaluaciones realizadas por expertos independientes se destacaron la calidad de los materiales, la eficacia de los planteamientos mixtos de la formación en los que se contemplan la enseñanza a distancia y las actividades presenciales y la importancia de adaptar los métodos docentes a los contextos locales y regionales.

II. El Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD¹⁵

El Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo es un programa de establecimiento de redes y fomento de la capacidad que tiene por objeto fortalecer la capacidad profesional de las universidades de los países en desarrollo y los países con economías en transición en las esferas del comercio y el desarrollo y ayudar a esas universidades a dar a su labor un mayor interés y orientación hacia las políticas. El Instituto Virtual apoya a las universidades miembros a largo plazo mediante la prestación de servicios en cuatro esferas:

- **Diseño de cursos y actividades:** el Instituto Virtual proporciona asesoramiento de políticas sobre el diseño de cursos y programas y elabora materiales docentes sobre cuestiones de comercio y desarrollo que las universidades pueden adaptar posteriormente a las condiciones propias de sus países añadiendo sus propios datos y análisis, traduciéndolos a los idiomas locales, etc.
- **Desarrollo profesional del personal universitario:** el Instituto Virtual ofrece posibilidades de formación y aprendizaje tanto para grupos de investigadores (talleres de ámbito nacional y regional) como para individuos (actividades de orientación, especialmente para jóvenes investigadores que trabajan en proyectos de interés específico para sus universidades).
- **Formación para estudiantes:** la audiencia principal del Instituto Virtual es el personal universitario que se dedicará posteriormente a la docencia en su país. De forma excepcional, también ofrece formación directa para estudiantes cuando la participación de expertos internacionales aporta un valor añadido que los alumnos no podrían obtener en sus universidades de origen. Para llevar a cabo esa actividad se utilizan videoconferencias y programas de enseñanza individualizados para los alumnos en organizaciones con sede en Ginebra (viajes de estudios).
- **Cooperación dentro de la red:** además de trabajar en el plano bilateral con las universidades, el Instituto Virtual aprovecha las posibilidades que ofrece la colaboración Sur-Sur y Norte-Sur en el establecimiento de redes de universidades y apoya el intercambio de experiencias y los proyectos conjuntos entre sus miembros en las esferas de la investigación, la elaboración de materiales educativos o el desarrollo profesional.

¹⁵ <http://vi.unctad.org>.

III. Cursos regionales de formación sobre temas esenciales de la agenda económica internacional¹⁶

Ese programa está orientado principalmente a los encargados de la formulación de políticas de los países en desarrollo y los países con economías en transición con formación en los terrenos de la economía, el comercio, las relaciones internacionales, el derecho internacional o la administración pública que trabajan en el ámbito de la economía a nivel internacional o en políticas conexas. También pueden acceder a él los universitarios que se dedican a la enseñanza o la investigación en esas materias. El curso se centra en las relaciones entre el comercio, las inversiones, las finanzas y el desarrollo, el diseño y la aplicación de las políticas conexas y las negociaciones internacionales sobre cuestiones de comercio y desarrollo, con un interés especial en las necesidades e intereses de los países en desarrollo. En los diferentes módulos se abordan los aspectos relacionados con el desarrollo de los sistemas comerciales y financieros, la IED y el desarrollo empresarial, la economía de la información, la facilitación del transporte y el comercio internacional y los acuerdos comerciales de ámbito regional y multilateral. El curso culmina con un ejercicio final de simulación en el que los participantes pueden aplicar los conocimientos que han ido adquiriendo y adoptar distintos papeles en una negociación internacional, normalmente sobre una cuestión de actualidad en la OMC. En el programa del curso se integran las perspectivas nacional, regional y mundial de las cuestiones comerciales, financieras y de inversión y desarrollo y se diseña con la colaboración de las comisiones regionales, expertos de las universidades que participan en el Instituto Virtual de la UNCTAD y expertos nacionales del país anfitrión.

IV. Cursos breves sobre cuestiones económicas internacionales fundamentales para diplomáticos establecidos en Ginebra¹⁷

El objetivo del programa es actualizar los conocimientos de los diplomáticos residentes en Ginebra acerca de las cuestiones y los acontecimientos más recientes en la agenda económica internacional para que puedan proporcionar información y asesoramiento de interés para sus gobiernos y representar mejor los intereses de sus países en las negociaciones internacionales. Los programas de los cursos están impulsados por la demanda: son los propios diplomáticos quienes proponen las esferas en que necesitan actualizar sus conocimientos. Sus sugerencias se complementan con cursos sobre cuestiones emergentes en las que la UNCTAD y sus divisiones estén realizando trabajos de investigación.

¹⁶ <http://p166.unctad.org>.

¹⁷ <http://p166.unctad.org/shortcourses>.

C. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo

Los objetivos de la cooperación técnica de la UNCTAD en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación (SIT) son los siguientes:

- Fomentar la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo y los países con economías en transición; y
- Facilitar su acceso a las tecnologías nuevas y emergentes.

Se intenta alcanzar esos objetivos mediante una combinación de:

- Asesoramiento de políticas en materia de STI;
- Asistencia a los países para fortalecer su base de recursos humanos mediante actividades especiales de capacitación;
- Análisis y difusión de información sobre mejores prácticas internacionales en cuanto al desarrollo y la transferencia de tecnología.

Los principales programas de cooperación técnica en esa esfera son: los exámenes de políticas, ciencia, tecnología e innovación y la Red de Centros de Excelencia.

I. Exámenes de políticas, ciencia, tecnología e innovación

El objetivo de esos exámenes es conseguir que los países participantes puedan acceder y analizar la eficacia de sus políticas de ciencia, tecnología e innovación, potenciar el fomento de la capacidad tecnológica y alentar la innovación, e integrar esos aspectos en el impulso nacional en favor del desarrollo. Un examen normal de las políticas de ciencia, tecnología e innovación incluye un análisis global de los puntos fuertes y débiles del país, sus posibilidades y las amenazas al desarrollo en esas esferas. Se identifican los distintos elementos, instrumentos jurídicos, políticas, medidas y prácticas, que componen el marco para las actividades de ciencia, tecnología e innovación, se señalan las deficiencias sistémicas y estructurales, se evalúan los componentes de los sectores prioritarios para el país relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación y se presentan opciones y recomendaciones. El propósito de las recomendaciones es:

- Proporcionar apoyo a los gobiernos en la elaboración de sus sistemas de ciencia, tecnología e innovación;
- Mejorar la información y los vínculos productivos entre las instituciones públicas de investigación, los círculos académicos y el sector privado;

- Asegurar la formación del capital humano en el presente y en el futuro;
- Potenciar la coordinación y la cooperación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación entre los diferentes sectores públicos;
- Diseñar medidas de fomento de la capacidad nacional para adquirir tecnología; y
- Encontrar y evaluar los sectores nuevos y emergentes relacionados con la ciencia y la tecnología.

II. Red de Centros de Excelencia

En la Red de Centros de Excelencia participan instituciones de carácter científico y tecnológico dedicadas a fortalecer los vínculos con la comunidad científica y mejorar la movilidad de los científicos de los países en desarrollo, especialmente de África. Con ese fin, a través de la Red se imparten cursos de formación básica y avanzada para científicos e ingenieros en esferas como la biotecnología y las tecnologías de la información y las comunicaciones. La Red de Centros de Excelencia organiza seminarios y cursos de capacitación a corto y largo plazo para científicos de los países en desarrollo.

D. Las tecnologías de la información y las comunicaciones y la economía de la información¹⁸

La globalización y la mayor utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el comercio han supuesto una importante transformación del entorno empresarial en los países en desarrollo. Las TIC ofrecen nuevas posibilidades de desarrollo, ayudan a atraer la IED y facilitan la participación más activa de las PYME en el comercio internacional. Al mismo tiempo, la utilización de las TIC para impulsar el crecimiento económico requiere la adopción de decisiones acertadas basadas en datos fiables.

La cooperación técnica de la UNCTAD en la esfera de las TIC tiene por objeto ayudar a los gobiernos a que esas tecnologías se utilicen como instrumentos prácticos y accesibles en favor del crecimiento económico y la creación de empleo. Los principales programas de cooperación técnica en la esfera de las TIC proporcionan:

- Servicios de asesoramiento y examen de las políticas relativas a las TIC;
- Asesoramiento y fomento de la capacidad para el establecimiento de marcos jurídicos relacionados con el comercio electrónico y las TIC;

¹⁸ <http://www.unctad.org/ecommerce>.

- Fomento de la capacidad para la elaboración de estadísticas de información económica y asistencia en el análisis de los efectos de las TIC.

I. Exámenes de las políticas relativas a las tecnologías de la información y las comunicaciones

Durante el último decenio, las TIC han formado parte de los planes de muchos países en desarrollo y los gobiernos han formulado estrategias para promover el desarrollo y la utilización de esas tecnologías en beneficio de sus ciudadanos y sus empresas.

Los exámenes de las políticas relativas a las TIC sirven para evaluar la aplicación de los planes directores nacionales relacionados con esas tecnologías examinando los indicadores correspondientes, analizando cómo se han introducido las cuestiones relacionadas con el desarrollo de las TIC y el gobierno electrónico en las estrategias nacionales de desarrollo, encontrando políticas y programas, así como mecanismos de aplicación, que favorezcan el desarrollo de la economía de la información, evaluando la infraestructura de las telecomunicaciones y los aspectos jurídicos y reglamentarios y haciendo un examen de los recursos humanos necesarios.

En cooperación con los distintos países, la UNCTAD utiliza un «marco modelo» para examinar las políticas nacionales relativas a las TIC que proporciona datos sobre los mecanismos institucionales y de aplicación que influyen en el éxito de esas políticas. El «marco modelo» ofrece recomendaciones que sirven para:

- Orientar los exámenes de las políticas relativas a las TIC;
- Identificar los principales puntos fuertes y débiles de las políticas relativas a las TIC; y
- Revisar y ajustar las políticas para garantizar la existencia de condiciones que favorezcan el desarrollo de la economía de la información.

II. Marcos jurídicos para la economía de la información

Los gobiernos necesitan marcos jurídicos que garanticen la confianza entre quienes intervienen en las transacciones comerciales en línea y satisfagan la legislación de otros países, faciliten el comercio nacional e internacional y ofrezcan protección jurídica a los usuarios y proveedores de servicios de comercio electrónico. En ese contexto, la UNCTAD ayuda a los países en desarrollo a preparar los marcos jurídicos que rigen el uso de las TIC mediante:

- El fomento de la capacidad para abordar los aspectos jurídicos de las TIC mediante un curso de formación dirigido a legisladores y funcionarios guber-
-

naméntales sobre la redacción de marcos jurídicos para el comercio electrónico;

- La promoción y difusión de marcos jurídicos nacionales mediante mesas redondas para los interesados de los sectores público y privado; y
- La prestación de servicios de asesoramiento sobre la armonización de los marcos jurídicos a nivel regional.

III. Medición de la economía de la información¹⁹

La demanda de estadísticas sobre las TIC se ha incrementado rápidamente a medida que los países han ido reconociendo las ventajas y el potencial de las TIC como instrumento para el desarrollo económico y social.

Para aprovechar los beneficios de una sociedad de la información en rápida evolución, los gobiernos necesitan medir y calibrar los avances en los indicadores de esas tecnologías con miras a elaborar y revisar las correspondientes políticas y estrategias nacionales. La UNCTAD presta asistencia a los países en ese terreno mediante:

- El fomento, mediante un curso de capacitación y un manual, de la capacidad de las oficinas estadísticas nacionales y otros proveedores de datos oficiales sobre las TIC para generar y analizar estadísticas sobre la economía de la información;
- La prestación de servicios de asesoramiento sobre la elaboración y el análisis de estadísticas sobre la economía de la información, incluso mediante la realización de misiones a los países y la organización de talleres regionales; y
- La elaboración y difusión de indicadores, definiciones y metodologías en cooperación con la Asociación Internacional para la Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones²⁰.

¹⁹ <http://measuring-ict.unctad.org>.

²⁰ La Asociación está integrada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la OCDE, la UNCTAD, el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la CEPAL, la CESPAL, la CEPA, la CESPAP, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) y el Banco Mundial.



CUARTA PARTE

GESTIÓN DE LA DEUDA – EL PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA DEUDA Y ANÁLISIS FINANCIERO

La UNCTAD da respuesta a la necesidad de los países de realizar una gestión efectiva de la deuda, un elemento clave para el logro de la estabilidad financiera y la obtención de la confianza de los acreedores. Eso se consigue básicamente a través del programa del Sistema de Gestión de la Deuda y Análisis Financiero²¹, que ofrece a los países un conjunto probado de soluciones destinadas a mejorar su capacidad para ocuparse de la gestión cotidiana del pasivo público y produce datos fiables que pueden ayudar en la elaboración de políticas. Eso incluye su programa informático especializado para la gestión de la deuda, denominado SIGADE, que facilita en gran medida la labor del organismo encargado de la deuda, así como servicios de asesoramiento y actividades de formación en materia de gestión de la deuda.

El programa del Sistema de Gestión de la Deuda y Análisis Financiero ha venido funcionando hasta ahora directamente a nivel nacional en 66 países, la mayoría de ellos países de ingresos bajos y medios, y su sistema es el de utilización más generalizada en el mundo.

De la gestión del programa se ocupa el Grupo Asesor, establecido por la Junta de Comercio y Desarrollo para asesorar al Secretario General de la UNCTAD en cuestiones específicas de la materia, incluidas las opciones para conseguir su sostenibilidad financiera. Todos los interesados son miembros del Grupo Asesor y se reúnen cada dos años. Los donantes, un importante subgrupo, se reúnen cada año con el programa, que presenta sus logros del año, sus prioridades para el futuro y su situación financiera.

Los objetivos del programa del Sistema de Gestión de la Deuda y Análisis Financiero son:

- Proporcionar asistencia directa a los organismos encargados de la deuda mediante productos y servicios elaborados por el programa, incluido el fomento de la capacidad en diversas esferas de la gestión de la deuda;
- Mantener y mejorar unos sistemas punteros de gestión y análisis de la deuda;
- Proporcionar asistencia en la elaboración de estrategias eficaces de gestión de la deuda mediante la utilización de la mejor información y los mejores análisis;
- Prestar apoyo al desarrollo institucional; y
- Facilitar o actuar como centro de coordinación para los debates y el intercambio de experiencias en relación con la gestión de la deuda.

La asistencia que se presta en el marco de ese programa tiene tres características principales:

- El fomento de la capacidad mediante la facilitación de un programa informático

²¹ www.unctad.org/dmfas.

especializado para la gestión de la deuda y el análisis financiero (el programa SIGADE) diseñado para satisfacer las necesidades operacionales, estadísticas y analíticas de los encargados de la gestión de la deuda y los órganos que se ocupan de la elaboración de estrategias en materia de deuda pública. También se realizan actividades de formación en el uso de ese programa.

- El fomento de la capacidad por medio de los servicios de asesoramiento del programa, que incluyen evaluaciones de las necesidades, consejos sobre los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos e institucionales de la gestión de la deuda. También se presta la asistencia para la instalación y el mantenimiento de los programas informáticos.
- El fomento de la capacidad en lo que se refiere a las aptitudes necesarias para la gestión de la deuda mediante los módulos del programa destinados a la validación de los datos sobre la deuda, estadísticas y análisis de la deuda.

El espíritu del programa del Sistema de Gestión de la Deuda y Análisis Financiero se basa firmemente en un enfoque coordinado y armonizado de la prestación de servicios por el fomento de la capacidad en materia de gestión de la deuda por parte de los proveedores de asistencia técnica a los países en función de las ventajas comparativas de cada uno de ellos. El programa ha contribuido activamente a iniciativas recientes como el Mecanismo de Gestión de la Deuda del Banco Mundial y el Programa para el Fomento de la Capacidad de los Países Pobres Muy Endeudados. La colaboración ayuda también a velar por que el apoyo que presta un proveedor de asistencia pueda potenciar el apoyo que presta otro proveedor y por que se compartan las mejores prácticas. En ese sentido, la participación de la UNCTAD a través del Programa en el Equipo de Tareas Interinstitucional de estadísticas de finanzas no es sino un ejemplo de sus esfuerzos por mejorar la capacidad de los países para elaborar estadísticas fiables de una forma coordinada.

Al finalizar 2011, el programa DMFAS se había instalado en 105 instituciones de 69 países, de los que 25 eran países con ingresos bajos y 31 eran países con ingresos medios bajos.

Una parte integrante del programa de fomento de la capacidad en relación con el Sistema de Gestión y Análisis Financiero es la organización bienal de una conferencia internacional sobre la gestión de la deuda. La conferencia sirve como foro en el que los países en desarrollo pueden debatir algunas de las cuestiones de mayor interés para la gestión de la deuda y las finanzas públicas, con el objetivo último de gestionar su deuda de una forma más eficaz. La conferencia ofrece también una oportunidad para que los encargados de la elaboración de políticas y de la gestión de la deuda de todo el mundo se reúnan e intercambien experiencias.



QUINTA PARTE

**ÁFRICA, LOS PAÍSES MENOS
ADELANTADOS, LOS PAÍSES EN
DESARROLLO SIN LITORAL Y
LOS PEQUEÑOS ESTADOS
INSULARES EN DESARROLLO**

Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la UNCTAD tiene la responsabilidad particular de atender a las necesidades de los países africanos y los países menos adelantados, y asigna prioridad a esos países en sus actividades de asistencia técnica. Actualmente son 49 los que las Naciones Unidas consideran como países menos adelantados. Los criterios que se utilizan para esa selección son los siguientes:

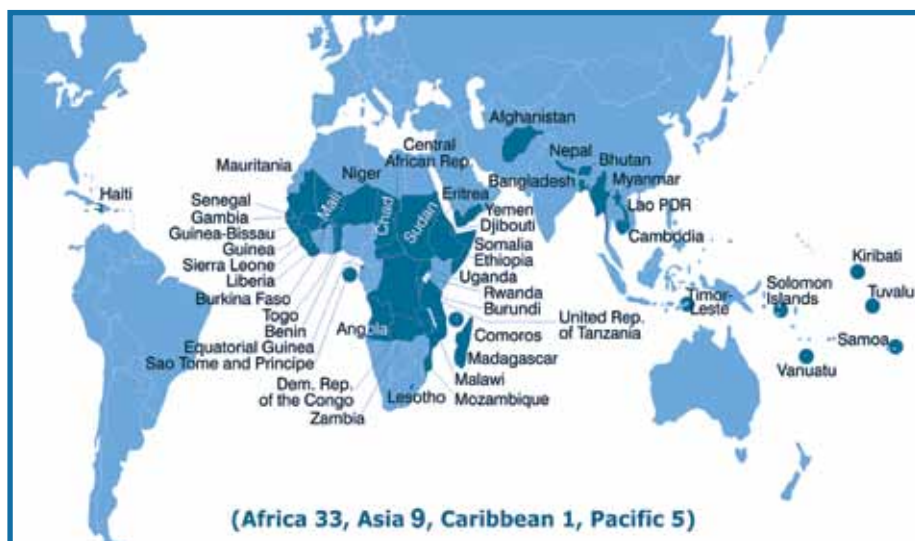
- Bajos ingresos nacionales (PIB per cápita inferior a 905 dólares para los países que se incorporan a la lista);
- Bajo índice de activos humanos (índice compuesto basado en indicadores de salud, nutrición y educación); y
- Gran vulnerabilidad económica medida mediante un índice compuesto (índice de vulnerabilidad económica) basado en indicadores de: a) perturbaciones naturales (índice de inestabilidad de la producción agrícola) y la proporción de la población desplazada a consecuencia de los desastres naturales); b) perturbaciones comerciales (índice de inestabilidad de las exportaciones de bienes y servicios); c) exposición a las perturbaciones (el peso de la agricultura, la silvicultura y la pesca en el PIB) y el índice de concentración de la exportación de mercancías; d) la pequeñez de la economía; y e) el alejamiento en términos económicos.

La UNCTAD proporciona apoyo técnico y sustantivo a la participación de los PMA en las principales conferencias y cumbres mundiales realizando estudios comparativos y de países concretos. La UNCTAD realiza estudios de sectores específicos, especialmente sobre exportaciones nuevas y no tradicionales de interés para el comercio y el desarrollo de los PMA, a fin de contribuir a promover la competitividad de sus exportaciones en esas esferas.

La UNCTAD proporciona también apoyo técnico y sustantivo a los países antes, durante y después de salir de la lista de los PMA. El objetivo del programa es hacer que el proceso de salida y transición sea lo más suave posible.

I. Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados

El objetivo es apoyar nuevas actividades a favor de los PMA en todas las esferas de trabajo de la UNCTAD. Eso incluye la preparación del informe anual sobre los PMA. El informe contiene los resultados más importantes de los trabajos de investigación de la UNCTAD acerca de las capacidades productivas y la reducción de la pobreza en los PMA. Sobre la base de ese informe se organizan actividades de capacitación para difundir sus resultados y facilitar a los PMA la evaluación de sus políticas y estrategias nacionales de desarrollo y examinar cuestiones importantes de interés para esos países, especialmente en el ámbito de la formulación de políticas para el fomento de la capacidad productiva.



II. Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Adelantados en Materia de Comercio

La UNCTAD, junto con la OMC, el CCI, el PNUD, la ONUDI, el FMI y el Banco Mundial participan en la ejecución de ese programa, que se puso en marcha en 1997.

La UNCTAD, en estrecha cooperación con otros organismos básicos, desempeña un papel activo en la aplicación de ese marco. Todas las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD relacionadas con los PMA lo utilizan y complementan. Entre las actividades específicas cabe citar los cursos prácticos previos a los estudios de diagnóstico sobre la integración comercial, seminarios regionales sobre el Marco Integrado Mejorado y la ejecución de algunos proyectos relacionados con el comercio dentro de la matriz de acción de los estudios de diagnóstico sobre la integración comercial.

III. Apoyo a los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

La UNCTAD proporciona apoyo a los países en desarrollo sin litoral, especialmente en asuntos relacionados con la facilitación del transporte en tránsito. También se prestan servicios de asesoría a esos países en cuestiones relacionadas con las negociaciones multilaterales y la cooperación regional.

Teniendo en cuenta la gran vulnerabilidad de la mayoría de los Estados insulares en desarrollo, el apoyo de la UNCTAD a esos países se centra en el fomento de su resistencia a las perturbaciones. Los dos caminos principales que la UNCTAD sigue para ello consisten en ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a reducir sus deficiencias estructurales y promover la especialización económica.

También se prestan a ese grupo de países servicios de asesoría en cuestiones relacionadas con el comercio multilateral.



SEXTA PARTE

PRODUCTOS BÁSICOS

La labor de la UNCTAD sobre productos básicos, que consiste en una combinación equilibrada de análisis, asesoramiento sobre políticas y asistencia directa, responde a las necesidades de los sectores público y privado y la sociedad civil. Las actividades de cooperación técnica y creación de capacidad de la UNCTAD están destinadas a dar un nuevo impulso a la formulación y aplicación de soluciones innovadoras, en particular basadas en acciones de las múltiples partes interesadas, para abordar problemas relacionados con los productos básicos. Este tipo de asistencia fomenta y patrocina varias iniciativas, a menudo basadas en asociaciones con las principales partes interesadas, y se centra en los grandes problemas que enfrentan los países y las poblaciones dependientes de los productos básicos. Las actividades de cooperación técnica y creación de capacidad identifican nuevas direcciones y elementos de acción, dan a conocer experiencias satisfactorias que merecen incorporarse en los programas nacionales y son una fuerza motriz para dar mayor relieve a la cuestión de los productos básicos en el debate internacional sobre políticas de desarrollo.

La UNCTAD presta asistencia a los países dependientes de productos básicos para:

- Elaborar estrategias nacionales sobre los productos básicos, en particular incorporando políticas de productos básicos en sus estrategias de desarrollo nacionales y regionales;
- Aumentar la capacidad de oferta y lograr ser competitivos;
- Avanzar en la cadena de valor y diversificar los sectores de los productos básicos;
- Cumplir las normas públicas y privadas del comercio internacional (normas sanitarias y fitosanitarias, normas de seguridad agroalimentaria y requisitos de calidad);
- Acceder a información y bases de datos sobre los productos básicos mediante INFOCOMM/INFOSHARE; y
- Aprovechar las oportunidades de exportación de esos productos en los mercados emergentes.

El programa sirve también para:

- Prestar asistencia a los países en desarrollo para fomentar sus capacidades humana e institucional;
 - Ayudar a los países en desarrollo a promover y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores público, privado y empresarial para que esos países puedan aprovechar al máximo los beneficios que les reportan las actividades extractivas;
 - Crear sistemas de comercialización y marcos de apoyo eficaces para los pequeños productores de productos básicos, como programas de redes de protección económicamente viables; y
 - Desarrollar sistemas de financiación y de gestión de riesgos (como las bolsas de productos básicos).
-



SÉPTIMA PARTE

**ASISTENCIA DE LA
UNCTAD AL PUEBLO
PALESTINO**

La UNCTAD recibió en 1985 el mandato específico de vigilar e investigar los efectos sociales y económicos de las políticas de las autoridades de ocupación israelíes en el territorio palestino. La UNCTAD examina sistemáticamente el desarrollo económico en el territorio palestino ocupado y trata de dar respuesta a las nuevas necesidades del pueblo palestino.

La UNCTAD trabaja en apoyo de los siguientes grupos de objetivos nacionales de desarrollo:

- Estrategias de desarrollo y políticas comerciales;
- Facilitación del comercio y logística;
- Modernización y reforma de las finanzas públicas; y
- La empresa, las inversiones y la competencia.

En cada uno de esos grupos de objetivos, las actividades combinan los proyectos de asistencia técnica con los servicios de consultoría preparados de forma individualizada para contribuir a:

- Fomentar las capacidades palestinas para la elaboración de políticas y la gestión de la economía; y
- Crear un entorno propicio al desarrollo del sector privado.

Esas actividades se basan en la investigación, y aprovechan los resultados de la labor analítica y de investigación de la secretaría acerca de la economía palestina y la experiencia de la secretaría en su conjunto. Gracias a esa labor, la UNCTAD es el centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento interrelacionado del comercio, las finanzas y el desarrollo económico de Palestina.

En los últimos dos años, el programa ha evolucionado para responder a las consecuencias de la crisis económica generalizada derivada de la política israelí de aislamiento y restricción de la circulación impuesta en el territorio palestino ocupado. En particular, la UNCTAD ha intensificado sus actividades de asistencia técnica para paliar las condiciones socioeconómicas adversas de conformidad con lo dispuesto en el Marco Estratégico de las Naciones Unidas para el bienio 2008-2009 y en las resoluciones de la Asamblea General 56/111 (párrs. 6 y 7) y 43/178 (párr. 9). La UNCTAD ha intensificado también su apoyo a los esfuerzos palestinos en el ámbito del fortalecimiento institucional orientado al establecimiento de un Estado palestino soberano, independiente y viable, en consonancia con lo establecido en el párrafo 44 del Acuerdo de Accra.

Tanto la formulación como la ejecución del programa de asistencia de la secretaría al pueblo palestino se han llevado a cabo en estrecha coordinación con la Autoridad Palestina y el sector privado y con las organizaciones internacionales competentes. El programa ha contado con un generoso apoyo extrapresupuestario de la Comisión Europea, el Canadá y la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

²²www.unctad.org/palestine.